

FICHA DE ALUMNO

Nombre	Primer Apellido	Segundo apellido	DNI
Oposición		TLF Móvil	
Por favor indique con <u>buena letra y MAYÚSCULAS un correo electrónico.</u>			
Correo electrónico:			

NORMAS DE MATRICULACIÓN

- Para ser alumno de nuestro Centro se requiere:
 1. Cumplimentar los datos de esta hoja.
 2. Firmar y estar conforme con estas normas de matriculación.
 3. Si es la 1ª vez que te inscribes en la Academia Montero Espinosa, debes enviar escaneado (o mostrar) tu DNI.
- Cada clase tiene un precio unitario y debe abonarse antes de la visualización de la misma. En los bonos de clases también es necesario el pago por adelantado.
- Una vez realizado el pago de una clase o bono, no se devolverá el importe del mismo, independientemente del motivo por el que se solicite la devolución.
- El alumno puede ver, como prueba, la primera clase del curso (clase con la cual puede evaluar nuestro sistema y al profesor del curso) antes de realizar la compra de cualquier otra clase o bono.
- El alumno puede asistir presencialmente a las clases o visualizar la grabación de las mismas. Las clases grabadas solo se pueden ver 2 veces.
- Las grabaciones estarán disponibles 12 meses, a contabilizar desde el día de comienzo del curso (consultar en secretaría la citada fecha).
- Cada vez que se realiza el pago de una clase o bono de clases, hay que exigir el recibo y conservarlo como justificante de pago hasta la finalización del curso.
- Queda prohibida la reproducción total o parcial de los vídeos colgados en nuestra plataforma para un uso distinto del recogido en el curso, por cualquier medio, ya sea electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación, transmisión o cualquier sistema de almacenamiento y recuperación de información, sin el permiso por escrito de la academia. Dichos vídeos están protegidos por los derechos de propiedad intelectual. El alumno que incumpla esta norma será dado de baja automáticamente (no pudiendo exigir el reintegro del precio abonado) y se tomarán las medidas legales oportunas en su contra, como está recogido en el artículo 270 del código penal: <https://www.conceptosjuridicos.com/codigo-penal-articulo-270/>

FIRMA DEL ALUMNO